

# Informe sobre las líneas fundamentales de los Presupuestos para 2017 de las CCAA:

## Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIReF:**

C/José Abascal, 2, 2.ª planta 28003 Madrid, Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF

# Informe sobre las líneas fundamentales de los presupuestos para 2017 de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha

## Objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto

**De acuerdo con el proyecto de presupuestos aprobado y la información adicional proporcionada, la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha prevé alcanzar en 2017 un déficit del 0,6% del PIB.** El proyecto de presupuestos generales para 2017 de la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha recoge una previsión de déficit para el ejercicio del 0,6% del PIB, igual al objetivo de estabilidad fijado para todas las CCAA.

**La valoración del proyecto de la comunidad parte de consideraciones de factibilidad y equidad que la AIReF entiende que deben enmarcar la valoración de la actuación presupuestaria desde el momento de fijación de los objetivos y a lo largo de los distintos hitos de ciclo presupuestario.** La AIReF considera conveniente que el análisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017 se haga dentro de un análisis integral que tome en consideración los indicadores de equidad y factibilidad utilizados en informes anteriores. De esta manera, se dota de coherencia y continuidad a la valoración del ciclo presupuestario que, de acuerdo con la ley de creación de la AIReF, tiene que realizar esta institución.

**Desde la perspectiva de la factibilidad, la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha debería realizar un esfuerzo ligeramente superior a la media para alcanzar el objetivo de estabilidad del -0,6% del PIB para 2017.** En el informe de la AIReF sobre el establecimiento de los objetivos individuales de estabilidad presupuestaria y deuda pública de las CCAA<sup>1</sup>, publicado el pasado 23 de diciembre, se puso de manifiesto que, de acuerdo con el indicador sintético de equidad-factibilidad cuya metodología se recoge en el Anexo metodológico del informe, el esfuerzo que la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha debe realizar para alcanzar en 2017 el objetivo del -0,6% fijado para todas las CCAA es ligeramente superior a la media. Incorporando al análisis consideraciones de

---

<sup>1</sup> [Informe establecimiento objetivos individuales CCAA 2017-2019](#)

equidad, el esfuerzo medio realizado por la comunidad en el periodo 2008-2015 fue superior al del subsector. (ver Gráficos 1.A).

**Los indicadores complementarios de equidad, sitúan a la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha en una posición relativa inferior a la media tanto en materia de gastos como en competencias tributarias ejercidas al alza. En financiación proporcionada por el sistema de financiación y beneficios fiscales se sitúa próxima a la media.** Los indicadores complementarios que recoge el Gráfico 1.B muestran que Castilla – La Mancha se sitúa por debajo de la media tanto en gasto primario homogéneo como en servicios públicos fundamentales, y en cuanto a competencias tributarias ejercidas al alza. En beneficios fiscales, se encuentra en la media, así como en la financiación proporcionada por el sistema de financiación. Por otro lado, en cuanto a cobertura de ingresos con un gasto medio su saldo resultaría peor que la media de CCAA (ver Gráfico 1.B).

**Del análisis de las previsiones presupuestarias de la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha, la AIReF concluye que estas no recogen las condiciones para realizar el esfuerzo exigido y que, por lo tanto, es improbable que su ejecución permita cumplir con el objetivo de estabilidad en 2017.** En el Informe de la AIReF de 15 de julio sobre el cumplimiento esperado de los objetivos de 2016<sup>2</sup> se consideró improbable que la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha cumpliera el objetivo de estabilidad de 2016. Con los datos de ejecución trimestral, parecen confirmarse las estimaciones de la AIReF del cierre de 2016. De mantenerse estas previsiones, el esfuerzo a realizar por la comunidad en 2017 para cumplir el objetivo exigiría un ajuste de en torno a dos décimas. Este resultado se estima improbable teniendo en cuenta la evolución estimada por la AIReF de ingresos y gastos (ver Gráfico 2.A).

**El escenario presupuestario de ingresos planteado por la comunidad permite identificar factores de riesgo.** Castilla – La Mancha prevé, para cumplir con el objetivo del -0,6% del PIB, que contará con unos recursos del sistema sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación superiores a los comunicados en octubre, que suponen sobre el ejercicio anterior un aumento superior al 2% (cayendo dos décimas su peso sobre el PIB). La AIReF estima que en caso de actualización de los datos, el crecimiento de dichos recursos podría ser inferior al previsto por la comunidad. Adicionalmente, la comunidad prevé un nivel de recursos que supone, sobre el nivel esperado por la AIReF para 2016, un crecimiento superior al 27%, que la AIReF considera muy por encima de sus estimaciones. Los riesgos se centran fundamentalmente en los ingresos a percibir del Estado distintos de los recursos del sistema y los ingresos por fondos de la Unión Europea, en los que la AIReF espera un crecimiento importante, pero más moderado al previsto en el presupuesto autonómico (ver Gráfico 2.B).

---

<sup>2</sup>[Informe de cumplimiento esperado de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2016 de las Administraciones Públicas](#)

**No obstante, se considera que la ejecución de los gasto de capital podría ser inferior a la planteada por la comunidad.** Por el lado de los gastos, la comunidad espera un crecimiento sobre el cierre estimado de 2016 superior al 6%, concretándose los mayores incrementos en los gastos de capital. La AIReF considera, sin embargo que, dado el nivel de inversiones de años anteriores y las posibles desviaciones que pueden darse en el escenario de ingresos previsto, es previsible que haya una inejecución mayor que la prevista por la comunidad, que afectaría a los gastos de capital y mantendría el peso de los empleos sobre el PIB (ver Gráfico 2.C).

**La Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha podría cumplir la regla de gasto en 2017.** La previsible inejecución de los gastos de capital, el efecto favorable de las medidas tributarias adoptadas en el ejercicio anterior con impacto en 2017, y la previsión de aumento de los gastos a certificar cofinanciados con fondos de la UE<sup>3</sup>, favorecen el cumplimiento de la regla de gasto (Ver Gráfico 3).

## Sostenibilidad de la deuda

**Existen riesgos muy altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo.** Bajo el escenario central la deuda presenta una dinámica levemente favorable durante los primeros años de proyecciones, aunque no lo suficiente como para alcanzar el límite de deuda antes de 2045, dado un nivel de partida superior al 35% del PIB en 2016. Perturbaciones negativas macro-financieras podrían demorar aún más el alcance de dicho límite, mientras que el abandono de políticas de consolidación fiscal o el mantenimiento del mejor saldo primario registrado desde el año 2000 podrían volver la deuda insostenible. Los riesgos de refinanciación son muy significativos en ausencia de mecanismos extraordinarios de financiación. Casi todos los indicadores de estrés macro y fiscales de corto plazo se encuentran en línea con el promedio de las CCAA. Respecto al último informe, en general los determinantes de la sostenibilidad en el largo plazo han empeorado ligeramente. No ha habido un cambio en la calificación crediticia, que es considerada como no inversión de grado especulativo, situando a la comunidad como una de las de mayor riesgo (ver Gráfico 4).

## Recomendaciones

**La AIReF formula las siguientes recomendaciones:**

- ✓ A la Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha:
  - En tanto no se actualicen los recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta respecto a los comunicados en octubre, adoptar las retenciones de crédito necesarias para, de acuerdo con el

---

<sup>3</sup> Deben excluirse para el cómputo de la regla los gastos realizados cofinanciados con fondos de la UE, pudiéndose producir algún desajuste si el año de ejecución no coincide con el de certificación.

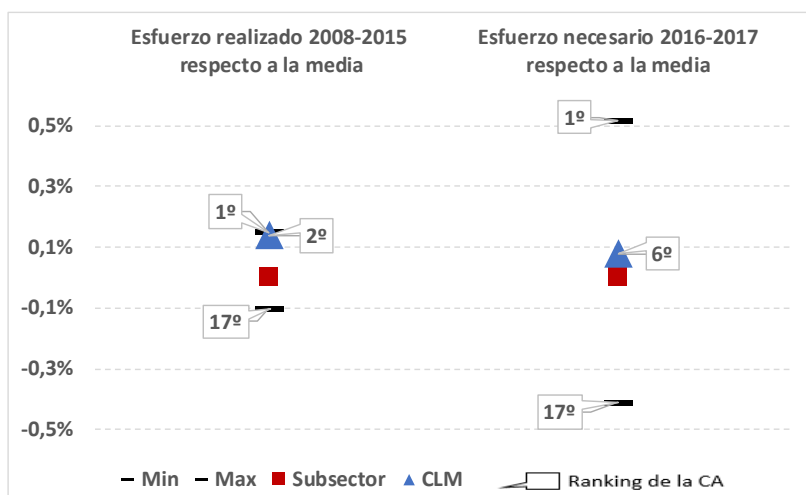
principio de prudencia, ajustar el gasto a los recursos actualmente recibidos.

- Vigilar especialmente la ejecución de los ingresos, para detectar y corregir de manera temprana las desviaciones que puedan apreciarse respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad, en caso de materializarse los factores de riesgo apreciados. Este control debe realizarse en el marco de las medidas automáticas de prevención recogidas en el artículo 18 de la LOEPSF y del procedimiento recomendado por la AIReF en el informe de líneas fundamentales de presupuestos de 2016, de acuerdo con la cual se consideraba conveniente que la Intervención general de la comunidad autónoma (o unidad equivalente) informara periódicamente al gobierno autonómico del seguimiento de la ejecución presupuestaria, alertando sobre la conveniencia de adoptar decisiones para la corrección temprana de las desviaciones que pudieran producirse. En este sentido, se reitera para la Comunidad Autónoma de Castilla - Mancha la implementación definitiva del procedimiento señalado.

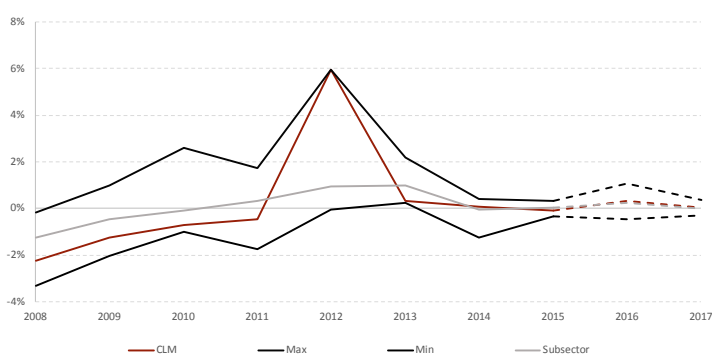
## Gráficos 1. Posición relativa y esfuerzo

### 1.A. Valoración del esfuerzo. Equidad-factibilidad

#### 1.A.a. Medias (% PIB)

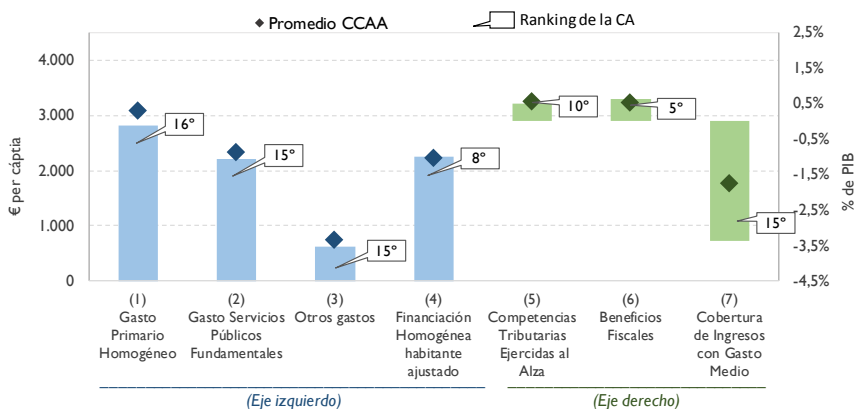


#### 1.A.b. Anual (% PIB)



- De acuerdo con el indicador sintético de equidad-factibilidad descrito en el anexo metodológico que acompaña el informe, en el período 2008-2015 Castilla – La Mancha ha realizado, junto con Galicia, el mayor esfuerzo medio respecto al subsector. Teniendo en cuenta el esfuerzo en cada ejercicio, la CA realizó en los años del 2008 - 2013 un esfuerzo inferior al subsector, excepto en 2012, que fue la CA que mayor esfuerzo realizó en ese año y en todo el período analizado. A partir de 2014 el esfuerzo de la CA ha sido similar a la media, si bien el necesario para alcanzar el objetivo en 2017 debe ser ligeramente superior al exigido para el subsector.

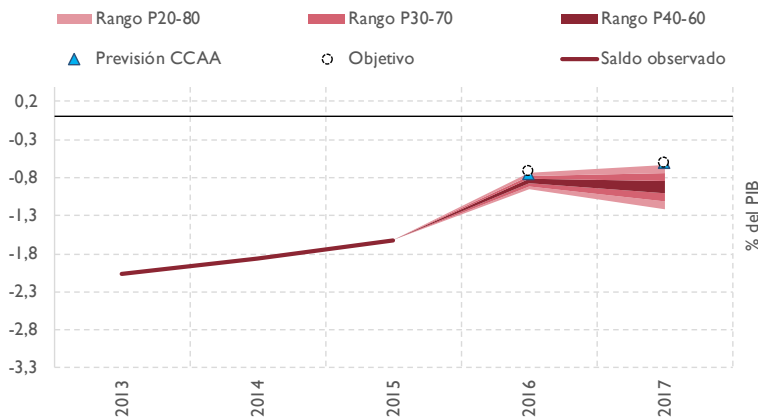
### 1.B. Posición relativa respecto al subsector



- En cuanto al gasto, Castilla – La Mancha está por debajo de la media tanto en gasto primario homogéneo como en servicios públicos fundamentales, y en competencias tributarias ejercidas al alza. En beneficios fiscales y en financiación proporcionada por el sistema de financiación, se sitúa próxima a la media. Por otro lado, en cuanto a cobertura de ingresos con un gasto medio su saldo resultaría peor que la media de CCAA.

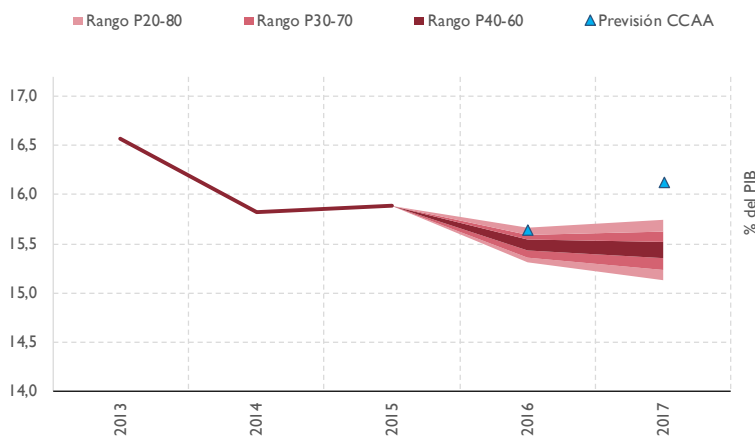
## Gráficos 2. Saldo, ingresos y gastos (% PIB)

### 2.A. Capacidad o necesidad de financiación



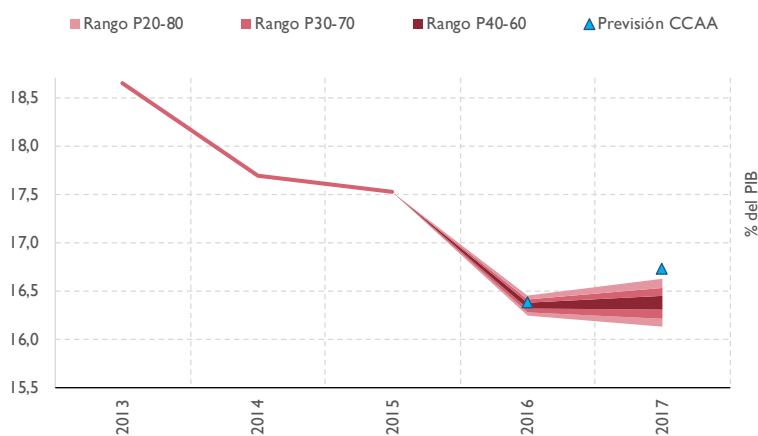
- Castilla – La Mancha estima alcanzar en 2017 un déficit igual al objetivo fijado del -0,6% del PIB. La AIReF considera improbable el cumplimiento del objetivo de estabilidad para 2017, fundamentalmente por las incertidumbres del escenario de ingresos,

### 2.B. Recursos



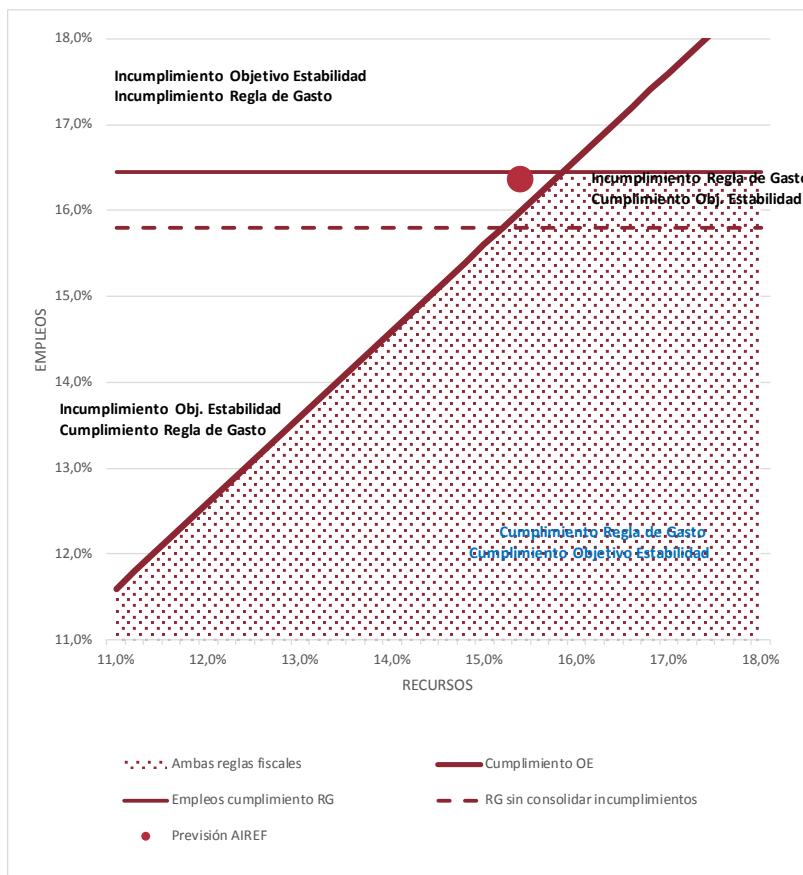
- Los riesgos apreciados en la estimación de la CA de CLM sobre los recursos del sistema de financiación, así como sobre el resto de transferencias corrientes del Estado y los fondos de la UE, sitúan las estimaciones de ingresos de la AIReF por debajo de las previsiones autonómicas.

### 2.C. Empleos



- La AIReF considera que el crecimiento del gasto de capital en 2017 será inferior al previsto en el presupuesto de la CA, aun teniendo en cuenta su evolución en ejercicios anteriores y las posibles desviaciones que puedan producirse en los ingresos.

Gráfico 3. Estabilidad y regla de gasto 2017 (% PIB)

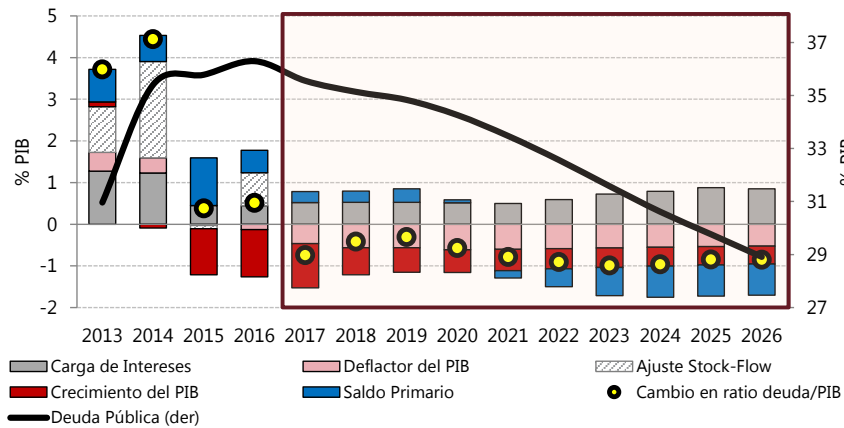


- La AIReF considera que el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la CA en 2017 no permitiría el cumplimiento del objetivo de estabilidad si bien la evolución de los gastos podría permitir el cumplimiento de la regla de gasto.



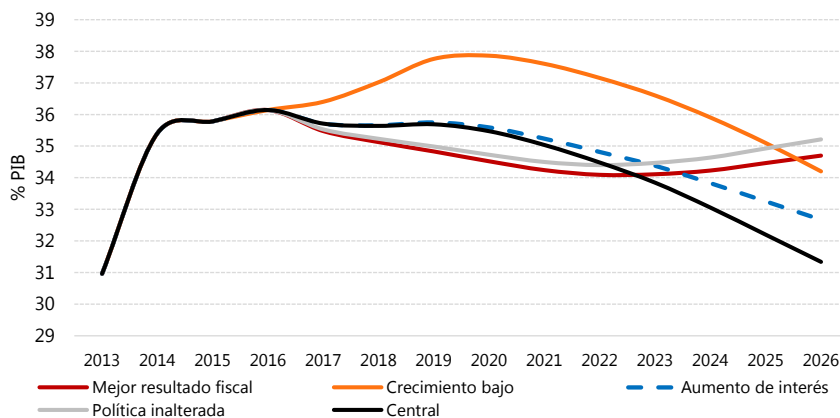
## Gráficos 4. Sostenibilidad Financiera y Estrés Fiscal

### A. APORTACIONES A LA EVOLUCIÓN DE LA DEUDA (% PIB)



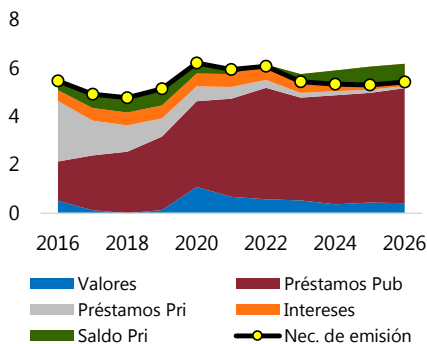
Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF

### B. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

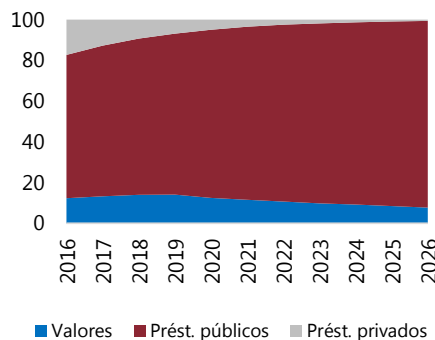


Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF

### C. NECESIDADES DE ENDEUDAMIENTO



### D. ESTRUCTURA DE LA DEUDA



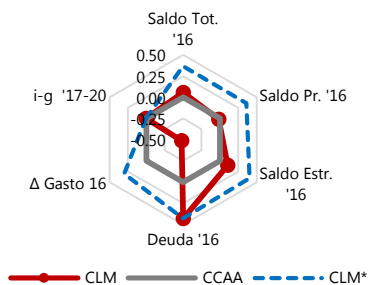
Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF

- Cumplimiento del límite del 13% no se alcanzaría antes de 2045.
- Trayectoria decreciente en el escenario central.
- Reducción de deuda explicada fundamentalmente por la evolución del PIB y de su deflactor, mientras que la acumulación de saldos primarios positivos contribuye a dicha reducción a partir del año 2021.

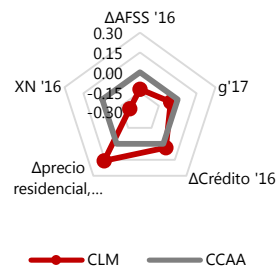
- Mantener el último saldo primario llevaría a una senda de la deuda creciente en el largo plazo.
- Son necesarios esfuerzos fiscales adicionales, dado que tanto el mantenimiento del último saldo primario como el del equivalente al mejor resultado registrado desde el año 2000, se traducen en sendas de la deuda crecientes en el largo plazo.
- Un menor crecimiento económico o un incremento de la tasa de interés, no alcanzan a cambiar la dinámica de disminución de la deuda, aunque los niveles finales son algo mayores, especialmente en el supuesto de menor crecimiento

- Riesgo de refinanciación muy significativo en ausencia de mecanismos estatales de financiación.
- Necesidades de endeudamiento relativamente altas en el medio plazo.
- Dependencia muy elevada y creciente de los mecanismos de financiación estatales.

## E. ESTRÉS FISCAL DE CORTO PLAZO



## F. ESTRÉS MACRO DE CORTO PLAZO



Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF

- Riesgos macro y fiscales de corto plazo relativamente en línea con el promedio de CCAA, excepto la mala dinámica de los precios de la vivienda.
- En el frente fiscal destaca el gran cambio relativo en el nivel de deuda en 2016, aunque hay poca presión por el lado del gasto.
- Si el gasto fuese como la media los riesgos fiscales aumentarían significativamente.

## CUADRO I. PRINCIPALES SUPUESTOS EN LA PREVISIÓN DE DEUDA

	PIB real (% var)	Deflactor (% var)	Tipos de interés marginal (%)	Balance primario (% PIB)	Ajuste stock-flow (% PIB)
2013	- 0.42	- 1.63	-	- 0.78	1.09
2014	0.29	- 1.16	-	- 0.63	2.31
2015	3.22	0.09	-	- 1.14	- 0.08
2016	3.27	0.37	0.84	- 0.39	0.79
2017	3.03	1.32	1.50	- 0.57	-
2018	1.87	1.63	2.16	- 0.61	-
2019	1.72	1.65	2.45	- 0.69	-
2020	1.61	1.80	2.90	- 0.44	-
2021	1.53	1.80	3.13	- 0.19	-
2022	1.48	1.80	3.28	0.06	-
2023	1.46	1.80	3.38	0.31	-
2024	1.46	1.80	3.47	0.56	-
2025	1.47	1.80	3.56	0.75	-
2026	1.48	1.80	3.66	0.75	-
2027 - 2046	1.50	1.80	4.38	0.75	-

Fuente: INE, IGAE, Banco de España y estimaciones de AIReF